



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA 2017.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 247, 253, FRACCIÓN I, 267 PÁRRAFO SEGUNDO, 280, FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ, M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA; MTRO. LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. ALVAR EDUARDO ORTÍZ AZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. PEDRO JESÚS CAPARROSO TREJO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL



CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; C. KARLA HERNÁNDEZ VALENCIA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTAS DE LAS SESIONES: 3ª ORDINARIA, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017, 9ª, 10ª, 11ª, Y 12ª EXTRAORDINARIAS, DE FECHAS 11 Y 30 DE AGOSTO, Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 RESPECTIVAMENTE.-----
- 5.- INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----
- 6.- INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL PARA DAR A CONOCER LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG398/2017 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA FIJAR LOS CRITERIOS TENDENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018.-----
- 7.- INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----



8.- INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS SECCIONES ELECTORALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.-----

10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/24/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/25/17, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

12.- DAR A CONOCER EL COMPENDIO EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

13.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/26/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

14.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/27/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

15.- DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS



DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE" DURANTE SU PROCESO DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL MES AL DE LA SOLICITUD FORMAL DE REGISTRO HASTA LA RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO (ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017).-----

16.- INTERVENCIÓN DE LAS C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ, M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA Y EL MTRO. LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ, CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJERO ELECTORAL, EN RAZÓN DE LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO.-----

17.- ASUNTOS GENERALES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUEN DÍA ESTIMADOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, BIENVENIDOS SEAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, CONVOCADA PARA ESTE DÍA VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUEN DÍA, CON SU PERMISO, CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 19 MINUTOS DE ESTE VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE DECLARA INSTALADA LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, **EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.**-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 4ª SESIÓN ORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARIA EJECUTIVA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA DE DISPENSA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LES HACE UN ATENTO RECORDATORIO A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN ORDINARIA, PUEDEN HACER USO DE LA VOZ EN EL PUNTO DE "ASUNTOS GENERALES", PARA LO CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE ANTE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 3ª ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017; 9ª, 10ª, 11ª, Y 12ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11 Y 30 DE AGOSTO, Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 3ª ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017; 9ª, 10ª, 11ª, Y 12ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11 Y 30 DE AGOSTO, Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE. (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS ANTES MENCIONADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR



MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL PARA DAR A CONOCER LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG398/2017 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA FIJAR LOS CRITERIOS TENDENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018).-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL EN EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS ACCIONES TOMADAS RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG398/2017 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INTITULADO PARA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA FIJAR LOS CRITERIOS TENDENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2017-2018 (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018



(PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO A LAS SECCIONES ELECTORALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO A LAS SECCIONES ELECTORALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENOS DÍAS A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, AL PÚBLICO EN GENERAL. SOLAMENTE PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL RESPONSABLE DE ALGUNA U OTRA MANERA DE PODER EMITIR CUÁLES VAN HACER LAS SECCIONES O EL TERRITORIO QUE VA A COMPRENDER LAS 24 JUNTAS QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL VAN HACER, YA NO VAN HACER 20, VAN HACER 24. PUES AQUÍ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREO QUE EN EL ANÁLISIS QUE NOS MANDAN, SI CREO QUE DEBE SER UN POCO MÁS RESPONSABLE EN EL TEMA YA QUE HASTA LA FECHA LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO TENEMOS TODAVÍA CON CERTEZA CUÁLES VAN HACER LAS SECCIONES, CUÁLES VAN HACER LOS MAPAS, CUÁL VA HACER EL TERRITORIO QUE DEBA DE CUBRIR CADA UNA DE ESTAS JUNTAS, SÉ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÁ TOMANDO PREVISIONES, SIN EMBARGO HASTA LA FECHA NO PODEMOS IR A UNA LOCALIDAD, NO PODEMOS IR AL TERRITORIO DE LAS JUNTAS QUE YA SABEMOS QUE DESDE EL 2015 QUEDÓ ESTABLECIDO CUÁLES VAN HACER ESTAS JUNTAS, Y A LA FECHA TODAVÍA 2017 TERMINANDO EL AÑO NO SABEMOS CON CLARIDAD CUÁLES VAN HACER EL TERRITORIO ESPECÍFICO DE ESTAS NUEVAS 4 JUNTAS Y COMO IMPACTA EN LAS DEMÁS QUE SON 20. ENTONCES NADA MÁS PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DE ESTO SÉ, LES REPITO, NOS MUESTRAN CÓMO VAN A IR QUEDANDO PORQUE DE UNA U OTRA



MANERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE HA LAVADO LAS MANOS AL DECIR QUE EN TEMAS MERAMENTE LOCALES LE CORRESPONDE A LO QUE ES LOS OPLES, PERO CABE SEÑALAR QUE CUANDO HICIERON LA FACULTADES DE CENTRALIZACIÓN EN ESTOS TEMAS PUES O SE AGARRA TODO O NO SE AGARRA, ENTONCES CREO QUE AQUÍ FALTA MUCHO PROFESIONALISMO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y OJALÁ PODAMOS TENER ESTOS ELEMENTOS LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA QUE TAMBIÉN LA CIUDADANÍA TENGA CERTEZA Y NO LO DEJEMOS A LA ÚLTIMA HORA BUSCANDO DÓNDE VAN A IR A EJERCER SU DERECHO AL VOTO, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? BIEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS, NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR QUE, BUENO DESDE ABRIL, DESDE ESTE AÑO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE NOS ENCONTRAMOS REALIZANDO LAS GESTIONES PERTINENTES TRABAJANDO EN LO QUE ES LA PARTE QUE NOS PUDIERA CORRESPONDER EN CUANTO A LA CARTOGRAFÍA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES, EN ESTE TEMA EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN HA REALIZADO INCLUSO TRABAJO DE CAMPO Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CON LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS PARA EFECTIVAMENTE IR DILUCIDANDO LO QUE ES... NO SOLO LA CARTOGRAFÍA, SINO LA DETERMINACIÓN DE SECCIONES Y AÚN MÁS DE LOCALIDADES QUE PERTENECIERAN A CADA UNA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES, DE ESTOS TRABAJOS ES EL INFORME QUE SE RINDE EN LA SESIÓN DE HOY DONDE SE NOS MENCIONA TODAS LAS DILIGENCIAS QUE SE HAN REALIZADO LAS VISITAS A LOS AYUNTAMIENTOS, A LAS COMUNIDADES Y SE PRESENTA UN PRIMER INFORME A ESTE RESPECTO, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO NOSOTROS CONTINUAMOS DESDE EL CONSEJO GENERAL REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE NOS APOYEN DEBIDAMENTE CON LA CARTOGRAFÍA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES YA QUE RECORDEMOS QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INSTITUCIÓN, LA CARTOGRAFÍA ES UNA FACULTAD QUE LE CORRESPONDE DE MANERA EXCLUSIVA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ENTONCES ESTAMOS EN ESE TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA CARTOGRAFÍA RELATIVA DE LAS JUNTAS MUNICIPALES, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-



LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS Y CIUDADANAS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES ANTES MENCIONADAS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/24/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/24/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE PIDO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/24/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/25/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/25/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE SOLICITO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/25/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL COMPENDIO EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN EL COMPENDIO EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/26/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE



EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/26/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: MUY BUENOS DÍAS DE NUEVO A TODOS USTEDES COMPAÑEROS, CIUDADANO. EL TEMA DE REGISTRO DE CANDIDATURAS ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PORQUE HOY EN DÍA ESTAMOS MOSTRANDO UN AVANCE TRASCENDENTAL EN EL TEMA DE GÉNERO Y ES MUY INTERESANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE LA CUESTIÓN DE GÉNERO NO ES PORQUE SE TIENE QUE HACER; SE TIENE QUE CUMPLIR O PORQUE TENEMOS QUE CUMPLIR LO QUE SE DICE LA LEY, SINO QUE ES UNA LUCHA HISTÓRICA QUE SE LE DEBE A LAS MUJERES POR TODO ESTE GRAN ESFUERZO QUE HAN HECHO DURANTE AÑOS Y HOY EN DÍA SE LE TIENE QUE RECONOCER TAMBIÉN EN SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICAMENTE TAMBIÉN EN LAS ESFERAS DE ESTE NUEVO PROCESO ELECTORAL Y SÍ, AUNQUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA TOMADO MEDIDAS QUE SON BUENAS PORQUE ES EL 50% QUE CUMPLE, NOS GUSTO MUCHO EL COMPENDIO DE LA CUESTIÓN DE GÉNERO PORQUE TAMBIÉN NOS HACE TENER SUSTENTOS JURÍDICOS PARA PODER DECIR QUE LAS MUJERES HOY EN DÍA TIENEN TODOS ESOS DERECHOS SIN NINGUNA OBJECIÓN, PERO TAMBIÉN HAY EJEMPLOS EN OTROS ESTADOS COMO EL CASO DE CHIAPAS Y ENTRE OTROS, QUE FUERON LOS PRIMEROS EN SER VANGUARDISTAS EN ESTE TEMA, ENTONCES CREO QUE NOSOTROS, EL ESTADO DE CAMPECHE DEBIERA DE SER UNO DE ESOS ESTADOS EN DONDE LA MUJER EN VERDAD SE LE RECONOZCA AL 100% TODA ESTA LUCHA HISTÓRICA QUE HA HECHO, ¿EN QUÉ SENTIDO? HOY EN DÍA AHORA LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS PUES NUESTRA LEY PREVÉ QUE NADA MÁS EL 50% DE HOMBRES O EL 50% DE MUJER, PERO NO DICE QUE PASA EN AQUELLOS CASOS POR EJEMPLO, QUE TENEMOS 11 MUNICIPIOS, QUE PASA CUANDO



ES IMPAR, ESOS ESTADOS QUE HICE MENCIÓN YA ESTÁN REGULANDO SOBRE EL TEMA Y TAMBIÉN MANEJARON CRITERIOS EN DONDE CUANDO ES IMPAR ESE PORCENTAJE MAYOR LE PERTENEZCA A LAS MUJERES, CREO QUE ESO ES UN CRITERIO VANGUARDISTA EN EL TEMA Y QUE DEBIÉRAMOS DE APLICAR PORQUE YA HAY CRITERIOS SUSTENTADOS EN DONDE DICE QUE LA MUJER PUES TIENE TODO ESTE DERECHO Y TODO CONCERNIENTE AL TEMA ELECTORAL PORQUE NO DARLE ESTE APOYO CUANDO HOY EN DÍA NECESITAMOS CADA VEZ MÁS MUJERES QUE PARTICIPEN EN ESTA GRAN TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS, ASÍ QUE UNA DE NUESTRAS PETICIONES AUNQUE SABEMOS QUE NUESTRA LEY NO LO PERMITE, PERO SI HAY JURISPRUDENCIAS, SI HAY CRITERIOS, SI HAY SENTENCIAS EN DONDE EL ESTADO DE CAMPECHE, EN ESTA OCASIÓN, LE TOQUE 6 MUJERES PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y 5 HOMBRES; PARA LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA, LES TOQUE 11 MUJERES Y 10 HOMBRES Y NO SE QUEDE AL ARBITRIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES MUY CÓMODO PONER A MÁS HOMBRES QUE MUJERES ¿NO? SI EN VERDAD TENEMOS ESTA VISIÓN DE PROTEGER LOS DERECHOS DE EQUIDAD Y GÉNERO, PUES SEAMOS LOS PRIMEROS O UNO DE LOS PRIMEROS EN IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS Y QUE EN VERDAD SE VEAN BENEFICIADAS LAS MUJERES PARA QUE PARTICIPEN MÁS EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, ESA ES UNA PETICIÓN Y SIN EMBARGO, VAMOS HACER JURÍDICAMENTE LO CONCERNIENTE PARA TAMBIÉN DEJAR CONSTANCIA Y PROPONER QUE EL SISTEMA DE CANDIDATURAS PUES SEA UN SISTEMA VANGUARDISTA Y SE LE DÉ PRIORIDAD A LA MUJER ANTES QUE AL HOMBRE, MUCHAS GRACIAS.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A CONTINUACIÓN A LA SEÑORA CONSEJERA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ.-----
LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS QUE NOS ACOMPAÑAN, PÚBLICO EN GENERAL. EFECTIVAMENTE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA ANTE USTEDES EL COMPENDIO, LA COMPILACIÓN EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN UNOS MOMENTOS MÁS AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ESTÁN TODOS INVITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, TAMBIÉN SE VAN A OBSEQUIAR



ALGUNOS DISCOS COMPACTOS CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE LOS CUALES FUERON EXTRACTADAS ALGUNAS PARTES PARA LA COMPILACIÓN. QUIERO COMENTARLES QUE COMO CONSEJERA, COMO MUJER, COMO CIUDADANA CAMPECHANA, EFECTIVAMENTE CONSIDERO QUE LA PARIDAD DE GÉNERO ES INDISPENSABLE PARA QUE UNA DEMOCRACIA ESTE COMPLETA, DICEN POR AHÍ QUE UNA DEMOCRACIA DONDE LAS MUJERES NO PARTICIPAN ES MEDIA DEMOCRACIA, PERO TAMBIÉN DICEN QUE NI A ESO LLEGAN, NO SE LE PUEDE LLAMAR DEMOCRACIA SI NO HAY PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES. EFECTIVAMENTE EN ESTA OCASIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LES ESTÁ INVITANDO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TODA LA SOCIEDAD CAMPECHANA A PONER LOS OJOS EN ESTE ASPECTO QUE PARECIERA DE MODA, PERO NO ES REALMENTE ASÍ, ES UN ASPECTO TRASCENDENTE, ES UN ASPECTO COMO YA MENCIONARON EN LA MESA, RESULTADO DE UNA LUCHA HISTÓRICA DEL GÉNERO FEMENINO, ES IMPORTANTE QUE TODOS VOLTEEMOS HACIA LAS CUESTIONES DE PARIDAD DE GÉNERO, NO SOLO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, SINO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS EN QUE LAS MUJERES PODEMOS IRNOS DESEMPEÑANDO Y PORQUÉ NO, TAMBIÉN EN LAS ÁREAS NUEVAS EN LA QUE LA NUEVA MASCULINIDAD, EL CONCEPTO DE LA NUEVA MASCULINIDAD TAMBIÉN PUEDE IRSE INTEGRANDO, ES LIBERTAD, ARBITRIO Y POTESTAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL PROPONER A SUS CANDIDATURAS Y ELLOS PUEDEN, POR SUPUESTO QUE PUEDEN REALIZAR UNA ACCIÓN AFIRMATIVA QUE ES LO QUE COMENTABAN AQUÍ EN LA MESA, EL HECHO DE QUE SI ES PAR MITAD Y MITAD, PERO SI ES NON, EL NÚMERO NON SERÍA GÉNERO FEMENINO, EN ESTE MOMENTO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LE ESTÁ APOSTANDO A QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEAN CORRESPONSABLES DE ESTA SITUACIÓN, LES ESTÁ PONIENDO EN LA MESA UN DOCUMENTO BASTANTE EXTENSO, PERO MUY CONCRETO SOBRE LA CUESTIÓN DE PARIDAD, LES ESTÁ EXPLICANDO PORQUE ES NECESARIA LA PARIDAD Y ESTÁ DEJANDO EN SUS MANOS LA LIBERTAD DE LAS CANDIDATURAS, ESPERAMOS RESPUESTA POR PARTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SENTIDO DE QUE TOMEN EN CUENTA ESTA COMPILACIÓN QUE HOY SE LES PRESENTA Y SEAN PRECISAMENTE LOS AUTORES DE ESTA NUEVA DEMOCRACIA, DE ESTA DEMOCRACIA



PARITARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, NO NOS QUEDEMOS SOLAMENTE CON LINEAMIENTOS O CON REGLAMENTOS O CON NORMATIVIDAD QUE ES VANGUARDISTA, QUEDÉMONOS CON ALGO MÁS, QUEDÉMONOS CON UNA REALIDAD CONGRUENTE, CONCORDANTE Y ARMÓNICA CON ESTOS LINEAMIENTOS Y ESTA NORMATIVIDAD, QUE ES LO QUE REALMENTE NOS IMPORTA A LOS HOMBRES Y A LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ¿INTERVENCIONES EN SEGUNDA RONDA? ENTONCES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/26/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/27/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/27/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENO YO NADA MÁS ES PORQUE SIEMPRE HEMOS SIDO DE LOS QUE HAN IMPULSADO QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE Y AQUELLOS QUE NO QUIEREN PARTICIPAR EN



UN PARTIDO POLÍTICO, PUES LO PUEDEN HACER A TRAVÉS DE LAS VÍAS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PERO ANALIZAR TODO ESTE PROCESO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA PODERLES GARANTIZAR MÁS CERTEZA A LOS QUE COMPITEN Y TENGAN IGUALDAD DE CONTIENDAS, CREO QUE A VECES SE INCURRE, LO DIGO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE ESE ES EL CASO, PORQUE EN ESTA NUEVA GENERACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PUES HA QUERIDO TENER UNA CENTRALIZACIÓN TREMENDA Y A LO MEJOR NO LLEGAN ANALIZAR BIEN LOS IMPACTOS QUE PUEDA TENER O TAMBIÉN LOS DESEQUILIBRIOS O LA MALA IMPRESIÓN QUE SE PUEDA DAR ¿EN QUÉ SENTIDO? NOS LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE AHORA LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PUEDEN IR A LAS CALLES A SOLICITAR EL APOYO CIUDADANO, PERO AHORA A TRAVÉS DE UNA NUEVA MODALIDAD, QUE ES A TRAVÉS DE UN MEDIO MÓVIL QUE SE LE TOMA LA FOTO, SE LE PIDE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PARECIERA QUE ES UN POCO MÁS FÁCIL, UN POCO MÁS ÁGIL, PERO NO SE VE UN TRASFONDO JURÍDICO DE CERTEZA ¿POR QUÉ? PORQUE AL CIUDADANO SE LE ESTÁ PIDIENDO SU APOYO, EL CIUDADANO BRINDA SU CREDENCIAL PERO NO TIENE LA CERTEZA DE QUE ESA CREDENCIAL Y ESA FOTO SOLAMENTE VA A SERVIR PARA ESA PERSONA, PORQUE SE SUBE A UN SISTEMA Y NO ESTÁ DE ALGUNA U OTRA MANERA REGULADO DE QUE SI HAY CONTRAPOSICIÓN O ESTÁN EN VARIOS CANDIDATOS SE LE TENGA QUE PREGUNTAR Y RATIFICAR AL CIUDADANO SI EN VERDAD ESTÁ APOYANDO A TODOS ESOS CANDIDATOS, ¿QUÉ ES LO QUE ESTOY TRATANDO DE EXPLICARME? QUE EL CIUDADANO, ESTE ES UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS TAMBIÉN, CUANDO VAYAN A PEDIRLE EL APOYO, DENLO PERO CON LA CERTEZA DE QUE EN VERDAD SE LE ESTÁ DANDO SOLAMENTE PARA ESA PERSONA QUE ESTÁ PIDIENDO EL APOYO Y PARA EL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL Y LOCAL PUES VER LOS MECANISMOS AUNQUE YA ESTÉN APROBADOS DE QUE EN VERDAD SE TENGA, REPITO, ESA CERTEZA DE QUE ESA PERSONA QUE ESTÁ DANDO EL APOYO NO SE VA A UTILIZAR DE UNA MALA MANERA SU CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PODER INFLAR A OTROS CANDIDATOS QUE EL MISMO SISTEMA QUIERA IMPULSAR, ENTONCES SI ES BUENO, ES CORRECTO, PERO A LO MEJOR FALTA UN POCO MÁS DE FORMAS PARA PODER, COMO DECIRLO, QUE NO SE DEJE MUY ABIERTO, QUE NO SE DEJE DE ESTA MANERA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS CIUDADANOS QUE DAN SU



CREDENCIAL, QUE DAN SU CONSTANCIA, QUE DAN SU CONSENTIMIENTO, PERO NO SABEN SI SOLAMENTE VA HACER PARA SER ESA PERSONA O VAN HACER PARA QUIEN SABE QUIEN, ENTONCES CREO QUE AQUÍ ES UN TEMA JURÍDICO QUE SE TIENE QUE ANALIZAR, LAMENTABLEMENTE COMO LO REPITO, EL INSTITUTO ELECTORAL NACIONAL PUES CON TAL DE ACAPARAR TODO NO ANALIZA BIEN TODOS LOS EFECTOS Y ESO PUEDE SER UNO DE LOS PROBLEMAS QUE EL DÍA DE MAÑANA LOS CIUDADANOS NO SEPAN PARA DONDE ESTÁ YENDO SU CREDENCIAL DE ELECTOR A CUANTOS ESTÁ APOYANDO QUE ES EL CASO DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INFLAN SUS PADRONES Y LOS CIUDADANOS NI SABEN QUE ESTÁN AHÍ, ENTONCES ESTE ES EL PROBLEMA QUE PUEDE PASAR CON LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES NO LO DIGO TODOS, PERO SI EN EL QUE EL SISTEMA QUIERA INFLAR A UN CANDIDATO INDEPENDIENTE VA AGARRAR LAS CREDENCIALES DE ELECTOR, TOTAL EL SISTEMA NADA MÁS ES CAPTURAR Y SUBIR Y LISTO, ENTONCES CREO QUE HAY UN VACÍO AHÍ QUE SE HA DADO Y CUANDO HAY MAYORITEO PASAN ESTÁN COSAS UN POCO ABSURDAS, PERO SOLAMENTE LE PEDIMOS A LOS QUE VAYAN HACER EN VERDAD CANDIDATOS INDEPENDIENTES, CIUDADANOS, PUES QUE TENGAN NADA MÁS LA PROBIDAD Y TAMBIÉN EL RESPETO A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE LE DEN SU CREDENCIAL Y QUE NO LAS ANDEN REGALANDO PARA OTROS LADOS NO, MUCHAS GRACIAS.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. ESCUCHANDO PRECISAMENTE LA VOZ DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, PUES PRECISAMENTE PARA ABONAR EN UN SENTIDO DE CERTEZA COMO BIEN SE HA DICHO Y SOBRE TODO UNA FIGURA PUES QUE YA NO RESULTA TAN NOVEDOSA, SINO QUE ES PRECISAMENTE UNA CUESTIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA INDEPENDIENTE, EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 LA SALA SUPERIOR PUES RESOLVIÓ PRECISAMENTE LA CUESTIÓN DE LA APLICACIÓN MÓVIL CREADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DECLARÁNDOLA INCLUSIVE COMO VÁLIDA CONSTITUCIONALMENTE AL RESPECTO INCLUSO ME PERMITO CITAR O PARAFRASEAR PARTE O EXTRACTO DE ESTA RESOLUCIÓN DONDE SIGNIFICA QUE NO VA SER UN REQUISITO ADICIONAL EL QUE SE



LE VA IMPONER AL CIUDADANO, SINO QUE LO ÚNICO QUE REALIZA, ESTE VA HACER UN APOYO EN ATENCIÓN A LAS CUESTIONES TECNOLÓGICAS QUE SUSTITUYE EL MECANISMO TRADICIONAL DE RECOLECCIÓN DE LAS CÉDULAS DE RESPALDO Y LA COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EXIGIDOS POR LA LEY, ESTO ES, YA NO SERÁ NECESARIO QUE LOS ASPIRANTES PRESENTEN LOS DOCUMENTOS DE MANERA FÍSICA, ES CIERTO, HACE UN MOMENTO ESCUCHÁBAMOS Y DESDE LUEGO AHÍ DEJAMOS DESDE LUEGO LA CUESTIÓN DE LA RAZÓN Y DESDE LUEGO EL APOSTAR A NUEVAS FORMAS O MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN, PERO UN LLAMADO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA COMO HACE UN MOMENTO ESCUCHAMOS SOBRE TODO DE QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN Y PROCUREN CON RAZÓN A QUIÉN ESTÁ OTORGANDO ESTE TIPO DE APOYO MÁXIME QUE INSISTO, ABONAN TODOS A UNA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN PERO QUE DE TODAS MANERAS HABRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON SERIEDAD ESTE TIPO DE PARTICIPACIONES, POR OTRA PARTE, INSISTO, LA CUESTIÓN DE LA APLICACIÓN COMO HACE UN MOMENTO DIJE, VUELVO CON ESTO A CULMINAR, YA LA APLICACIÓN ES UNA MODALIDAD TECNOLÓGICA APROBADA POR EL INSTITUTO NACIONAL APROBADA POR SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS QUE NO SE EXCEDIÓ DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA SALA SUPERIOR EN ESTA FACULTAD REGLAMENTARIA Y QUE DESDE LUEGO ES UN ABONO A FAVOR PUES DEL ANDAMIAJE Y SOBRE TODO EN ATENCIÓN DE LA RECOPIACIÓN DEL APOYO CIUDADANO, SOBRE TODO INSISTO, EN MIRAS DE TRADUCIR LA TECNOLOGÍA EN UNA CUESTIÓN DEL PASITO, PERDÓN, DEL PASO O DEL TRÁNSITO DEMOCRÁTICO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.....

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? ¿PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA? PUES MUY BIEN, NADA MÁS PARA ABONAR POR LO SEÑALADO POR MI COMPAÑERO CONSEJERO, EN ESTE PUNTO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REALIZO EL DISEÑO DE ESTA APLICACIÓN MÓVIL PARA QUE LOS ASPIRANTES INDEPENDIENTES PUDIERAN RECABAR EL APOYO CIUDADANO QUE ESTABLECE LA LEGIPE, ESTE ACUERDO EMITIDO POR EL INE EN SU OPORTUNIDAD FUE IMPUGNADO Y LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN YA RESOLVIÓ AL RESPECTO Y RESOLVIÓ EN EL SENTIDO DE DECIR QUE ERA LEGAL ESTA APLICACIÓN, QUE EL INE NO SE EXCEDIÓ EN SUS



FACULTADES Y QUE FINALMENTE ESTA APLICACIÓN NO SE CONSTITUYE COMO UN REQUISITO ADICIONAL, AL CONTRARIO ES UNA MEDIDA, ES UN MECANISMO QUE VA AYUDAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADOS EN SER CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES A REALIZAR DE UNA MANERA MÁS FÁCIL EL ACOPIO DE LA MANIFESTACIÓN DEL APOYO CIUDADANO, NOS DICE TAMBIÉN ES UNA MEDIDA NECESARIA PORQUE REALMENTE VA A RESULTAR MUCHO MENOS COMPLICADA PARA LAS PERSONAS QUE ASPIREN A SER CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES, UNA DE LAS GRANDES VENTAJAS QUE VAMOS A TENER CON ESTA MEDIDA ES EN SU OPORTUNIDAD EL CANDIDATO INDEPENDIENTE SE VA A REGISTRAR, VA A TENER ACCESO A ESTA PLATAFORMA, ESTE CANDIDATO INDEPENDIENTE VA A PODER DEFINIR CUÁNTOS USUARIOS PUEDEN HABER EN LA PLATAFORMA, ENTONCES LOS USUARIOS INGRESAN A LA PLATAFORMA CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TIENE EL NOMBRE DE USUARIO, CONTRASEÑA Y A TRAVÉS DE ESTE INICIO DE SESIÓN ES QUE ELLOS AHÍ VAN A PODER, COMO SE DICE COLOQUIALMENTE SUBIENDO LA INFORMACIÓN AL SISTEMA Y LA GRAN VENTAJA, UNA DE LAS GRANDES VENTAJAS ES QUE LA O EL CANDIDATO INDEPENDIENTE PUEDE VER DIARIAMENTE COMO HA AVANZADO EN LA RECOPIACIÓN DEL APOYO CIUDADANO, NO QUE EN OTRAS OCASIONES LO QUE HA SUCEDIDO ES, COMO ERA TODO EN PAPEL, EL CIUDADANO, EL ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE CREÍA QUE TENÍA UN CIERTO NÚMERO DE MANIFESTACIONES DE APOYO CIUDADANO, PERO CUANDO ESTAS SE VALIDABAN CON EL PADRÓN Y LA LISTA NOMINAL, PUES OBVIAMENTE DISMINUÍA MUCHÍSIMO PORQUE HABÍAN MUCHOS CIUDADANOS QUE LE DABAN SU APOYO PERO SU CREDENCIAL PARA VOTAR NO ESTABA VIGENTE, CON ESTA APLICACIÓN EL CIUDADANO EN EL MOMENTO EN QUE ESTE SUBIENDO LA INFORMACIÓN VA A SABER SI LA MANIFESTACIÓN QUE ESTÁ RECABANDO LE VA A CONTABILIZAR O NO PARA EL LÍMITE ESTABLECIDO DE APOYO CIUDADANO Y TAMBIÉN HAY UNA SITUACIÓN MUY IMPORTANTE QUE DEBEMOS RESALTAR, LA PARTE ECONÓMICA, CON ESTA APLICACIÓN EL ASPIRANTE O LA ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE PUES NO VA A TENER QUE HACER EGRESOS EXCESIVOS EN PAPEL, EN ESTAR SACANDO FOTOCOPIAS DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR DE LOS CIUDADANOS QUE LO APOYEN, EN ESTAR FOTOCOPIANDO LAS CÉDULAS DE APOYO CIUDADANO, ENTONCES Y ACTUALMENTE PRÁCTICAMENTE LA



GRAN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN TIENE UN TELÉFONO Y LA PLATAFORMA ES COMPATIBLE CON LOS SISTEMAS QUE MANEJAN LOS TELÉFONOS, ANDROID, ISOS O APPLE, ENTONCES ESTO ES LA PARTE IMPORTANTE DE ESTA APLICACIÓN DEL APOYO CIUDADANO QUE VA A PODER FACILITARLE EL TRABAJO A QUIENES ASPIREN HACER CANDIDATOS O CANDIDATAS INDEPENDIENTES, PUES BIEN, MANIFESTADO LO ANTERIOR SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/27/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE" DURANTE SU PROCESO DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL MES AL DE LA SOLICITUD FORMAL DE REGISTRO HASTA LA RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO (ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017).-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE" DURANTE SU PROCESO DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL MES AL DE LA SOLICITUD FORMAL DE REGISTRO HASTA LA RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO ESTO ES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA INTERVENCIÓN DE LA C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ, M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA Y EL MTRO. LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ, CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJERO ELECTORAL, EN RAZÓN DE LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA, A CONTINUACIÓN DAREMOS EL USO DE LA VOZ A LA C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ, M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA Y EL MTRO. LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ, CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJERO ELECTORAL, EN RAZÓN DE LA CONCLUSIÓN DE SU CARGO, OTORGÁNDOLES EN ESTA OCASIÓN, UN TIEMPO MÁXIMO DE 7 MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN. SEÑORA CONSEJERA ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ TIENE EL USO DE LA VOZ.-----

C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ: MUCHAS GRACIAS, CON SU ANUENCIA SEÑORA PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODOS, A TODAS AQUELLOS QUE INTEGRAMOS ESTA MESA, AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HABITUALMENTE CUBREN LA FUENTE Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE AMABLEMENTE NOS ACOMPAÑA EN ESTE MOMENTO. SERÉ BREVE Y SINCERA, EL DÍA DE MAÑANA CULMINA OFICIALMENTE LA ENCOMIENDA QUE HACE TRES AÑOS TUVE EL HONOR DE RECIBIR POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A QUIENES DESDE AQUÍ ENVÍO UN RESPETUOSO SALUDO Y EL AGRADECIMIENTO POR LA CONFIANZA QUE FUE DEPOSITADA A MI



PERSONA Y POR TODO EL APOYO RECIBIDO POR PARTE DE ESE ORGANISMO EN EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS QUE ME FUERON ENCOMENDADAS. POR SUPUESTO QUE ESTA HA SIDO UNA TAREA ALTAMENTE GRATIFICANTE QUE HE DESEMPEÑADO CON PLENA CONVICCIÓN Y CON MUCHO GUSTO, NO NIEGO QUE EN OCASIONES HA SIDO ARDUA, PERO HE PROCURADO EN TODO MOMENTO DAR LO MEJOR DE MI PERSONA, APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD QUE SE ME OTORGA PARA AGRADECER A LA CONSEJERA PRESIDENTA, A MIS COMPAÑERAS, A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO, A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, A LAS DIRECTORAS, A LOS DIRECTORES, A LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS ÁREAS, A LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO Y EN GENERAL A TODO EL VALIOSO CUERPO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN AQUÍ, LOS CUALES NINGUNO DE ELLOS DESEMPEÑAN UNA LABOR MENOR, TODAS SON TAREAS IMPORTANTES QUE EN CONJUNTO AYUDAN A ALCANZAR LAS METAS ESTABLECIDAS. PARTICULARMENTE EXTERNO MI AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS QUE LABORAN EN LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA POR SU APOYO A LO LARGO DE ESTE TIEMPO QUE PRESIDÍ LA COMISIÓN DE LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS, MUCHAS GRACIAS. A QUIENES REPRESENTAN LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE EN ESTE CONSEJO ESTÁN REPRESENTADAS, LES RECONOZCO Y LES AGRADEZCO POR EL DIÁLOGO EN TODO MOMENTO RESPETUOSO Y EL ENRIQUECEDOR INTERCAMBIO DE IDEAS. EN LA NUEVA ETAPA QUE SE DA INICIO PARA ESTE INSTITUTO CON ESTE NUEVO PROCESO ELECTORAL Y EL CAMBIO DEL CONSEJO, SÉ QUE CONTINUARÁ EL ENTUSIASMO, EL PROFESIONALISMO DE SIEMPRE BAJO LA ACERTADA GUÍA DE LA PRESIDENCIA, PARA LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS QUE SE INTEGRAN, MIS MEJORES DESEOS DE ÉXITO EN ESTA ASIGNACIÓN. EN EL CAMINO RECORRIDO HE GANADO EN EXPERIENCIA, HE GANADO EN CONOCIMIENTO Y SÉ QUE TAMBIÉN HE GANADO EN AMISTADES, TODO ELLO ES INVALUABLE, LES DOY MUCHAS GRACIAS POR EL TIEMPO TRABAJANDO JUNTOS EN LA CONSECUCCIÓN DEL BIEN DEL ESTADO EN MATERIA DEMOCRÁTICA Y REFRENDO MI PERSONAL COMPROMISO DE CONTINUAR COLABORANDO EN EL QUEHACER DEMOCRÁTICO DESDE MI TRINCHERA. EN LA SESIÓN ANTERIOR HABLÁBAMOS EN ESTA MESA DE LO DIFÍCIL DE LOS TIEMPOS QUE CONCURRIMOS, DÉJENME RECORDARLES QUE EN UNA ÉPOCA



IGUAL DE DIFÍCIL HACE YA BASTANTES AÑOS EL PREMIER WINSTON CHURCHILL SE DIRIGÍA A LA CÁMARA DE LOS COMÚNES Y LES DECÍA: "LA DEMOCRACIA ES EL PEOR DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS EN EXCEPCIÓN DE TODOS LOS DEMÁS SISTEMAS RESTANTES YA PROBADOS POR LA HUMANIDAD", CIERRO LA CITA, SIENDO ASÍ ES TAREA FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE TODOS NOSOTROS PARA ALCANZAR EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO. FINALMENTE QUIERO DECIRLES A TODAS AQUELLAS, A TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE CONTENDER POR UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, QUIERO DEDICARLES LAS SIGUIENTES PALABRAS, ES UNA CITA DEL MISMO PERSONAJE QUE HACE UNOS MOMENTOS MENCIONÉ: "UN POLÍTICO, UNA POLÍTICA SE CONVIERTE EN ESTADISTA CUANDO COMIENZA A PENSAR EN LAS PRÓXIMAS GENERACIONES Y DEJA DE PENSAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES", ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA MUCHÍSIMAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN, CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA.-----

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA: BUENAS TARDES CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUNCIONARIOS DE ESTA INSTITUCIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL. EL 1 DE OCTUBRE DE 2014 FUI NOMBRADA CONSEJERA ELECTORAL POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA UN PERIODO DE TRES AÑOS, DURANTE ESTE TIEMPO PARTICIPÉ EN ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2014-2015, CONTRIBUÍ EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS Y OTROS DOCUMENTOS ELECTORALES, DE IGUAL MANERA FUÍ INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE DEBATE, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE PRESIDIR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN QUE DIRIGÍ FUERON DIVERSOS, MANUALES DE CAPACITACIÓN, DISEÑOS DE DIFERENTES CURSOS Y TALLERES, LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017-2023 Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL MES DE SEPTIEMBRE PARA CONMEMORAR A LA EDUCACIÓN CÍVICA. AGRADEZCO PROFUNDAMENTE



A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÍ, A LA DOCTORA SUSANA PECH CAMPOS, AL MAESTRO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ POR LAS APORTACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADAS A DICHA COMISIÓN, MUCHAS GRACIAS. DE IGUAL MANERA AGRADEZCO A LA MAESTRA FÁTIMA MEUNIER ROSAS QUIEN FUERA MI SECRETARIA TÉCNICA Y PRÓXIMAMENTE CONSEJERA ELECTORAL Y SIGNIFICO EL APOYO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ME PERMITO RECONOCER PÚBLICAMENTE EL PROFESIONALISMO DE LA MAESTRA MARÍA DEL CARMEN VILLAGRÁN CASTILLO, DE LA LICENCIADA LILIANA VIVANCO VERDUZCO, DEL LICENCIADO JOSÉ INÉS REYES HERNÁNDEZ, DEL LICENCIADO JOSÉ LEÓN MÉNDEZ, BACHILLER MAURICIO RUIZ MONTOYA, FANNY GONZÁLEZ ANCONA Y JULIO CÉSAR HERRERA SOLÓRZANO, PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. RESULTA DIFÍCIL DESPEDIRSE DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN YA QUE CON EL TRATO COTIDIANO HAN GENERADO EN MÍ UN SINCERO APRECIO Y CERCANÍA. A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS MAYRA, FRANCISCO, SUSANA, MADÉN, CELINA Y LUIS, LES DESEO MUCHO ÉXITO, ME LLEVO DE USTEDES GRATOS RECUERDOS Y APRENDIZAJE, ESPERO QUE ME SIGAN DISTINGUIENDO CON SU AMISTAD. ASIMISMO EN ESTA DESPEDIDA QUISIERA MENCIONAR Y AGRADECER A LA LICENCIADA NAYANI BRISEÑO PAREDES QUIÉN NO ASISTE A LA SESIÓN, PERO QUE ES LA SECRETARIA DE TODOS NOSOTROS, LOS 6 CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE A PESAR DE LA INMENSA CARGA DE TRABAJO QUE SIEMPRE TIENE DEMUESTRA EN TODO MOMENTO SU CALIDEZ HUMANA Y PROFESIONALISMO, GRACIAS TAMBIÉN A LA LICENCIADA INGRID POR TODO SU APOYO, A TODOS LOS DIRECTORES, A TODAS LAS ÁREAS EN VERDAD PORQUE SIN USTEDES LA VERDAD ES QUE ESTE CONSEJO ESTARÍA MUY DEBILITADO, RECONOZCO PÚBLICAMENTE SU PROFESIONALISMO Y ENTREGA. TAMBIÉN ESTE PRONUNCIAMIENTO ESTARÍA INCOMPLETO SI NO RECONOCIERA Y AGRADECIERA EL RESPETUOSO TRATO Y CORDIALIDAD QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN DADO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TAMBIÉN ME RESULTA IMPORTANTE SIGNIFICAR LA LABOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN CUBIERTO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE CONSEJO QUE SERÁ RENOVADO EN LOS



PRÓXIMOS DÍAS, MUCHO ÉXITO A TODOS, MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS ES TODO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEGUIDAMENTE EN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ.-----

MTRO. LUIS OCTAVIO POOT LÓPEZ: CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS. BUENO YA DIJERON TODO, ME QUEDA MUY POCO POR DECIR DICEN POR AHÍ QUE NO HAY FECHA QUE NO SE CUMPLA, NI PLAZO QUE NO SE VENZA Y EL DÍA DE HOY QUIENES TENEMOS NUESTRA ÚLTIMA SESIÓN CERRAMOS UN ESLABÓN MÁS DE LA HISTORIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y PASAMOS A LAS FILAS DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS CAMPECHANOS QUE HAN SIDO PARTE DEL CONSEJO GENERAL YA CON LA EXPERIENCIA RECONOZCO MÁS LA LABOR QUE HAN HECHO, ES LA OPORTUNIDAD DE RECONOCER A TODOS ELLOS DEL EJERCICIO QUE HAN HECHO A FAVOR DE LA DEMOCRACIA DE CAMPECHE. ME PERMITO IGUAL EN PRIMER TÉRMINO DARLE LA BIENVENIDA AL NUEVO PARTIDO POLÍTICO ES MI ÚLTIMA SESIÓN, PERO BUENO HOY SE INTEGRA UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS BIEN HABIDOS POR ESTE COLEGIADO, DE MANERA PARTICULAR QUIERO FELICITAR A LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE EN HORAS OCUPARÁN ESTOS LUGARES POR EL MÉRITO, POR EL PRIMER MÉRITO DE HABER LLEGADO A SER CONSEJEROS, ESPECIALMENTE A LA MAESTRA FÁTIMA QUE ES DE NUESTRAS FILAS, QUE ORGULLO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y ADEMÁS QUE SE SUMA CON LAS DEMÁS CONSEJERAS A HACER EL EJEMPLO DE LA MUJER CAMPECHANA TRABAJADORA QUE SE ESFUERZA POR TENER IMPORTANTES POSICIONES EN EL ESTADO, LES FELICITO A TODAS USTEDES POR LA GRAN LABOR QUE HAN HECHO Y CUANDO MENCIONABA EL MÉRITO DE SER CONSEJERO Y QUE LOS FELICITABA DIJE PRIMER MÉRITO, EN VIRTUD DE QUE LA HISTORIA NOS HA DEMOSTRADO QUE HOY DÍA EL LLEGAR HACER CONSEJERO NO SOLAMENTE RADICA AHÍ LA IMPORTANCIA, HAY QUE LLEGAR, PERMANECER Y CONCLUIR BIEN, EN OTROS LARES HEMOS VISTO EXPERIENCIAS DESAFORTUNADAS QUE NOS HACEN SER A NOSOTROS MÁS CUIDADOSOS, MÁS ESCRUPULOSOS CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE, ESA RESPONSABILIDAD QUE NO ATIENDE A UNA FALTA DE INTERÉS O UNA MALA FE, SINO POR UN DESCUIDO PUEDES INCURRIR EN



ALGUNA CONSECUENCIA MUY DRÁSTICA PARA CUALQUIERA DE NOSOTROS. EN ESE SENTIDO QUIERO AGRADECER A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL APOYO QUE NOS HAN DADO LA CONFIANZA PARA RESPALDAR LAS LABORES AQUÍ REALIZADAS Y COMO NO TAMBIÉN A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUE PUEDO PRESUMIR AMPLIAMENTE QUE CON TODAS LAS ÁREAS HE GOZADO UNA CORDIALIDAD, UN RESPETO Y UN AMPLIO RESPALDO EN TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE HE TENIDO EN ESTA RESPONSABILIDAD. FINALMENTE QUIERO AGRADECERLE A TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS EL APOYO BRINDADO, CÓMO NO RECONOCER A LA CONSEJERA CELINA QUE SIENDO CONTADORA AQUÍ CASI CASI SE CONVIRTIÓ EN ABOGADA TENIENDO RESPONSABILIDADES EN EL ÁMBITO LEGAL Y JURÍDICO, SU ENTREGA Y SU PROFESIONALISMO PARA SUMARSE A DESVELADOS ESFUERZOS DE TRABAJO JUNTO CON LA MAESTRA MAYRA Y EL MAESTRO FRANCISCO QUIENES AMBOS SIEMPRE APORTARON SU GRAN CAPACIDAD, SU GRAN CONOCIMIENTO NO SOLAMENTE ELECTORAL, SINO DE SERVICIO PÚBLICO, ES LOABLE TODO LO QUE USTEDES HAN CONSTRUIDO, CÓMO NO RECONOCER A LA LICENCIADA MADÉN SER ENTRE NOSOTROS QUIEN SIEMPRE APOSTÓ ASUMIR LOS ENCARGOS NUEVOS, TODO LO QUE IMPLEMENTABA, QUERÍA SER IMPLEMENTACIÓN O INNOVACIÓN, ELLA SIEMPRE DECÍA YO LE ENTRO, SIEMPRE LA INICIATIVA Y SU GRAN APOYO JURÍDICO EN LOS TRABAJOS QUE HACÍAMOS NOSOTROS, COMO NO DESTACAR TAMBIÉN LA MINUCIOSIDAD DE LA DOCTORA SUSANA Y LA MAESTRA LIZETT EN TODOS LOS TRABAJOS QUE HEMOS HECHO, SIEMPRE LA DOCTORA SUSANA TENÍA UNA VISIÓN MÁS ALLÁ PARA TRATAR DE DESCUBRIR ALGUNAS COSITAS QUE PODÍAN IMPLICAR MAYORES RESPONSABILIDADES PARA NOSOTROS Y BUENO TODO ESTO CONCATENÓ UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO, A MI ME DEJABAN MUY POCO POR HACER, SIMPLEMENTE PROCURÉ ENTONCES PROCURAR DOTARLE UN POCO DE PRACTICIDAD A LAS LABORES Y SI EN ALGÚN MOMENTO DADO ME TORNE CRÍTICO Y CUESTIONE ALGUNAS COSAS NUNCA FUE DE MALA MANERA, ASUMÍ MUCHAS VECES EL PAPEL DE ABOGADO DEL DIABLO, PERO QUIERO QUE SEPA QUE ESO ERA CON EL ÁNIMO DE PROTEGER LA DEMOCRACIA DE CAMPECHE, PROTEGERNOS A NOSOTROS MISMOS NUNCA FUE POR OTRA RAZÓN SIEMPRE ME PONÍA YO DEL OTRO LADO Y PUES CUESTIONABA LAS COSAS QUE



ACORDÁBAMOS, PERO ERA CON ESE FIN Y QUIERO DESTACAR ¿CÓMO NO? EL GRAN LIDERAZGO DE LA MAESTRA MAYRA. LA MAESTRA MAYRA, LA PRESIDENTA QUE HOY EN DÍA EXISTE TIENE UNA GRAN DIFERENCIA A LA PRESIDENTA QUE INICIO HACE TRES AÑOS, TIENE UN GRAN CRECIMIENTO, NO FUE NADA FÁCIL, ME CONSTA LAS ADVERSIDADES, LAS DIFICULTADES QUE PASÓ Y HOY POR HOY LE RECONOCEMOS LA GRAN CAPACIDAD QUE HA DEMOSTRADO, ESTE RECONOCIMIENTO QUE LE HAGO QUIERO COMENTAR QUE NO ES PROPIO, SE LO HEMOS HECHO TODOS NOSOTROS PRIVADAMENTE, SE LOS HEMOS COMENTADO Y ELLA HA TENIDO A BIEN A CORRESPONDERNOS CON UN CUMPLIDO, CUALQUIERA DE USTEDES LO HUBIESE HECHO BIEN, YO CREO QUE ESA MENCIÓN ES UNA HIPÓTESIS, PERO LO QUE NO ES UNA HIPÓTESIS ES EL PROFESIONALISMO DE TODOS USTEDES Y EL GRAN LIDERAZGO DE LA MAESTRA MAYRA Y LE FELICITO AMPLIAMENTE Y LE DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESTE NUEVO PROCESO QUE DESDE EL 2000 A LA FECHA HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN TODOS LOS PROCESOS Y BUENO ME QUEDARÉ CON LAS GANAS DE VIVIR ESTA ADRENALINA QUE TANTO ME APASIONA, ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS A LAS SEÑORAS CONSEJERAS Y AL SEÑOR CONSEJERO POR SU INTERVENCIÓN Y A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PUES MÁS QUE AGRADECERLES LA PARTICIPACIÓN, LA ACTIVIDAD QUE HAN TENIDO DURANTE ESTOS TRES AÑOS, VIVIMOS MOMENTOS MUY COMPLICADOS COMO CONSEJO, COMO PERSONAS Y FINALMENTE LA UNIÓN Y SOBRE TODO EL COMPROMISO QUE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS HA DEMOSTRADO HACIA EL INSTITUTO, ES LO QUE NOS PERMITIÓ SALIR ADELANTE COMO CONSEJO, COMO INSTITUCIÓN, COMO PERSONAS, COMO COMPAÑEROS DE TRABAJO, PUDIÉRAMOS DECIR MUCHAS COSAS Y YA LO HEMOS DICHO EN PRIVADO, PERO YO CREO QUE SOLO DOS PALABRAS REFLEJAN TODO SU APORTE PARA NOSOTROS, MUCHÍSIMAS GRACIAS, SEÑORA SECRETARIA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE AL DE LOS ASUNTOS GENERALES, EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA CUENTA QUE SE



RECIBIERON DOS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y QUE SE SOMETERÁN DE ACUERDO COMO FUERON LLEGANDO A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL PRIMERO DE ELLOS, ES EL PRESENTADO POR EL MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, CON EL TEMA PROCEDIMIENTO PARA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA. LE SOLICITO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTE CONSEJO DECIDA SIN DEBATE SI SE DISCUTE EL ASUNTO EN ESTA SESIÓN O SE DIFIERE PARA UNA POSTERIOR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DE PARTE DEL MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, CONSEJERO ELECTORAL CON EL TEMA: PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ CON EL TEMA PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ADELANTE SEÑOR CONSEJERO.-----

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. EL DÍA DE HOY HE QUERIDO PARTICIPAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DESDE LUEGO DAR CUENTA DE LO QUE EN COMISIÓN HEMOS REALIZADO CON RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA Y LOS AVANCES, EL PASADO 21 DE SEPTIEMBRE COMO LA CIUDADANÍA SABE, LANZÓ ESTE CONSEJO GENERAL UNA INVITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA QUE QUISIERA PARTICIPAR COMO INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS



DISTRITALES O MUNICIPALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTES O CONSEJERAS, CONSEJEROS. AL DÍA DE HOY HEMOS DECIR QUE DESPUÉS DE 9 DÍAS TRANSCURRIDOS HEMOS TENIDO UN PRE REGISTRO NO FINALIZADO DE 116 PERSONAS, PRE REGISTRO FINALIZADOS 126 PARA SER UN TOTAL DE 242 Y UN PROMEDIO POR DÍA DE 30.25, EN UN TERMÓMETRO LA CIUDADANÍA ESTÁ RESPONDIENDO A ESTA CONVOCATORIA, A ESTA INNOVACIÓN QUE HA LANZADO EL CONSEJO GENERAL, EL PRE REGISTRO QUE NO SIGNIFICA Y QUISIÉRAMOS HACER AQUÍ LA ACLARACIÓN QUE ESTE PRE REGISTRO EXENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS, LOS DOCUMENTOS FÍSICOS COMO BIEN SABEMOS DEBEN DE SER PRESENTADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN LA FECHA DEL LUNES 2 AL SÁBADO 7, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 10 A 3 DE LA TARDE Y DE 4 A 6 DE LA TARDE O BIEN EL PRÓXIMO SÁBADO 7 QUE ES LA FECHA EN LA QUE SE VENDE ESTA CONVOCATORIA DE 10:30 A 1 DE LA TARDE, DEBEMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE SON EN TOTAL 240 CARGOS A ELEGIR, CON RESPECTO A LOS 21 DISTRITOS SON 105 PROPIETARIOS Y 105 SUPLENTE EN UN TOTAL DE 210 CON RESPECTO, INSISTO, LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES 3; SERÁN 15 LOS PROPIETARIOS Y 15 LOS SUPLENTE PARA DAR UNA SUMATORIA DE 30 Y SIENDO ESTOS ENTONCES 240 LOS CARGOS PARA DESIGNAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESDE LUEGO LA INVITACIÓN ESTÁ AQUÍ NO ÚNICAMENTE PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO SOBRE TODO PARA LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPE Y QUE DESDE LUEGO QUE SEAN AUTORES DE ESTA DEMOCRACIA, DE ESTA DEMOCRACIA LOCAL EN DONDE PODRÍAN PARTICIPAR EN ESTA OCASIÓN BIEN COMO CONSEJEROS PRESIDENTES O COMO CONSEJERAS O CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES. A MÁS DEBEMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ESTE CONSEJO GENERAL EN ATENCIÓN A LA VOZ DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EN PARTICULAR LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA QUE ME SIRVO LEER EN PARTICULAR: EN CONTAR CON UN NIVEL MÍNIMO DE LICENCIATURA O EQUIVALENTE, NOSOTROS APOSTAMOS SIEMPRE A LA INNOVACIÓN, PERO SOBRE TODO APOSTAMOS A LA CERTEZA Y PARA ESTO TENEMOS UN GRAN ALIADO QUE ES LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO QUE EN ATENCIÓN A SUS



LABORES NOS SERVIMOS COMUNICARNOS Y TENER YA UNA RESPUESTA OFICIAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA RESPECTO A PODER ENTENDER LA EQUIVALENCIA, INSISTO, CON UN DOCUMENTO LEGAL, POR ESO CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DECIDIÓ EN EL CASO EN PARTICULAR, RESPECTO AL NIVEL LICENCIATURA O EQUIVALENTE, SEÑALAR ENTONCES QUE SI BIEN SE PUEDE COMPROBAR ESTE DOCUMENTO CON EL TITULO O CÉDULA, COMO DESDE LUEGO ASÍ LO DETERMINA LA CONVOCATORIA, TAMBIÉN DESDE LUEGO LA EQUIVALENCIA IMPLICARÍA EL ACTA DE EXAMEN Y COMPROBANTE QUE SE ESTÁ EN TRÁMITE EL TITULO O CÉDULA ES UNA CUESTIÓN INSISTO, DUAL QUE TENÍA QUE ACREDITARSE EN UN ÁNIMO INCLUYENTE ATENDIENDO DESDE LUEGO AL AVAL DE UNA INSTITUCIÓN PUES QUE ES RESPONSABLE DE LA MATERIA EDUCATIVA A NIVEL ESTATAL Y DESDE LUEGO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ESTE TIPO DE PROCESOS, ENTONCES ESTA ES UNA CUESTIÓN QUE QUISIMOS NOSOTROS HACER PÚBLICA, HACER DESDE LUEGO EL LLAMADO Y OTRA VEZ HACER LA INVITACIÓN DESDE EL CONSEJO GENERAL A TODA LA CIUDADANÍA PARA QUE LEAN LA CONVOCATORIA Y QUIENES ESTÉN INTERESADOS Y QUE CUMPLAN DESDE LUEGO CON LOS REQUISITOS REALICEN BIEN EL PRE REGISTRO EN LÍNEA O BIEN DESCARGUEN LOS FORMATOS QUE EN VERSIÓN PDF SE ENCUENTRAN DISPUESTOS TANTO EN LA PLATAFORMA COMO DESDE LUEGO SE HAN DISPUESTOS CANALES DE COMUNICACIÓN DIRIGIDOS TODOS CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN PARA DARLES TODAS LAS HERRAMIENTAS Y TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE DEL LUNES 2 AL SÁBADO 7 ESTEMOS RECIBIENDO TODAS LAS SOLICITUDES DE QUIENES ASÍ LO CONSIDERASEN Y LUEGO PARTICIPAR EN LA VALIDACIÓN Y DETERMINACIÓN DE UNA LISTA PARA EFECTO O CON MIRAS A LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO QUE SERÍA LA ETAPA SIGUIENTE PARA EFECTO DE QUE SE APLIQUE EL PRÓXIMO SÁBADO 21 DE OCTUBRE, DE TODO ESTO INSISTO, ABRAZANDO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD ESTAMOS DANDO CUENTA DESDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LO QUE AHORA SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE INTERNET Y TAMBIÉN EN LOS ESTADOS PÚBLICOS Y QUE HEMOS DIFUNDIDO A TRAVÉS DE TODAS LAS REDES SOCIALES Y DESDE LUEGO CON EL APOYO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES LA



CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE SE ENCUENTRA, INSISTO, DISPUESTO Y PUESTO PARA LA CIUDADANÍA Y LA INVITACIÓN DE NUEVA CUENTA ES A PARTICIPAR. MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA? SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER CON EL ORDEN DEL DÍA, LA SIGUIENTE SOLICITUD.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, QUISIERA DAR CUENTA QUE SIGUIENDO CON EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES LA SEGUNDA SOLICITUD QUE RECIBÍÓ ESTA SECRETARÍA SE TRATA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, EL LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO CON EL TEMA: ¿POR QUÉ QUIEREN PRIVATIZAR LAS ELECCIONES?-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REPRESENTANTE...BIEN AHORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTE CONSEJO DECIDA SIN DEBATE SI SE DISCUTE EN ESTA SESIÓN O SE DIFIERE PARA UNA POSTERIOR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA EL LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO QUE SOLICITÓ PARTICIPAR CON EL TEMA ¿POR QUÉ QUIEREN PRIVATIZAR LAS ELECCIONES?, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA CON EL TEMA ¿POR QUÉ QUIEREN PRIVATIZAR LAS ELECCIONES?-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: MUCHAS GRACIAS. ESTE TEMA QUE ES MUY, AHORITA SE ESTÁ HABLANDO EN EL ASPECTO NACIONAL RESUMIDO EN ESE PÁRRAFO ¿POR QUÉ QUIEREN PRIVATIZAR



LAS ELECCIONES? HEMOS VENIDO ANALIZANDO COMO SE HA VENIDO DANDO EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PRIVADO, CONCERNIENTE A ESTE NUEVO PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE ES INTERESANTE LLEGAR AL FONDO DEL TEMA Y EN EL MISMO SENTIDO LA PREGUNTA SERÍA ANULAR EL FINANCIAMIENTO PRIVADO, PERDÓN, ANULAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO NACIONAL ¿EVITARÁ EL INGRESO DE LOS RECURSOS ILEGALES, DE PROCEDENCIA PRIVADA O DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN VERDAD CREEN QUE ELIMINANDO ESTE FINANCIAMIENTO, EVITARÁ ELLO? ESTE ES UN TEMA NACIONAL QUE SE TIENE QUE ANALIZAR EFECTIVAMENTE, SE TIENE QUE PLANTEAR EN LA MESA PERO CON FUNDAMENTOS Y CON HECHOS NO SOLAMENTE DEMAGOGIA, PORQUE LO QUE ESTÁ PASANDO A NIVEL NACIONAL CON EL TEMA DEL PRI, CON EL TEMA DE LOS DE ENFRENTA ES UNA DEMAGOGIA PURA PORQUE NO SOLUCIONAN EL TEMA DE FONDO. CUANDO SE EMPEZÓ A OTORGAR EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LOS MISMOS INTEGRANTES EN AQUEL MOMENTO QUE DECÍA QUE ES MUCHO MÁS TRANSPARENTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO YA QUE DEPENDE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INFORMAR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES SU FINANCIAMIENTO PRIVADO Y HAY CASOS CONSTADOS EN DONDE DICEN QUE SE GASTAN ALGO, PERO ES MENTIRA, NO LO DICEN CON CERTEZA. OTRO PUNTO, ES QUE SIRVE PARA EQUILIBRAR LA CONTIENDA ELECTORAL MÁS EN AQUELLOS ESTADOS O A NIVEL NACIONAL EN DONDE SABEMOS QUIENES TIENEN EL CONTROL DEL RECURSO PÚBLICO, PUES ES CIERTO PARTIDO POLÍTICO QUE A VECES SE MANTIENE AHÍ POR LA COMPRA, POR LA NEGOCIACIÓN DE LOS VOTOS Y EL SEGUNDO ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LE EMPEZÓ A BRINDAR ESE SERVICIO PÚBLICO PARA QUE TENGAN UNA FUNCIÓN DE SER REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, SI ALGUNOS PARTIDOS HAN PERDIDO EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE SER REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, ESO ES ALGO QUE TAMBIÉN ALGO QUE DEBEMOS DE ANALIZAR Y LA CIUDADANÍA QUIEN MEJOR PARA DECIRLO, PERO TAMBIÉN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FUE PARA EVITAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE CONVIERTAN EN ÉLITES DE AQUELLOS MAYORITARIOS O EN EL SECTOR PRIVADO, QUE HAY CONSTANCIA TAMBIÉN QUE ALGUNOS PARTIDOS FUNCIONAN COMO ELITES DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS. ENTONCES AQUÍ EL PUNTO ES DE QUÉ MANERA PODEMOS SANAR EL



FINANCIAMIENTO QUE DE ALGUNA OTRA MANERA SE HA CORROMPIDO Y CREO QUE EL ANÁLISIS SIEMPRE LOS HEMOS HECHO EL PARTIDO DE MORENA Y A TRAVÉS DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PERO CREO QUE NO SE HA TOCADO DE FONDO, SE HA DICHO PERO NO SE HA IDO MÁS ALLÁ Y EL PUNTO ES TENER UNA BUENA FISCALIZACIÓN, UNA VOLUNTAD POLÍTICA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN EN VERDAD SEA ALTAMENTE EFICAZ Y ÓPTIMO QUE EN VERDAD GARANTICE QUE NO VA HABER DINERO PROCEDENTE DE MANERA ILÍCITA O TAMBIÉN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PORQUE HAY QUE DECIRLO, HAY CONSTANCIAS EN QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ESTÁ PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, TAMBIÉN HAY QUE CAMBIAR DE RADICAL Y ABSOLUTAMENTE EL MÉTODO DEL NOMBRAMIENTO Y LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL INE Y EN SU CASO DEL OPLE QUE ME RESERVARÉ MI OPINIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN CON RESPECTO ALGUNO DE LOS INTEGRANTES NUEVOS DEL CONSEJO LOCAL EN ESTE CASO Y TAMBIÉN DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS ESTADOS ¿POR QUÉ? PORQUE TODO ESTO CORRESPONDE A UNA CUOTA DE PARTIDOS POLÍTICOS MAYORITARIOS QUE SIEMPRE SE HAN ENQUISTADO EN EL PODER Y NO DEJAN EN VERDAD EJERCER LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DEL VOTO CIUDADANO Y LO ÚLTIMO CREO QUE SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA EN SANCIONES RADICALES Y CONTUNDENTES AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INCURREN EN LOS DELITOS ELECTORALES, COMO EL INGRESO DE LOS RECURSOS ILÍCITOS, LA COMPRA DESCARADA DE VOTOS, EL DESVIÓ DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE FUE UNA PROPUESTA TAMBIÉN DE MORENA Y HOY EN DÍA SE ELIMINÓ LO DE LA CANCHA PAREJA PORQUE NO QUERÍAN PEGARLE A ENRIQUE, PERDÓN, A PEÑA NIETO, LA COERCIÓN DEL VOTO, LA COMPRA DE LA PROPAGANDA QUE ES ENCUBIERTA POR MEDIOS Y TODO ESTO DEBE DE SER LLEVADO A UNA CONSECUENCIA TAL DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO QUE LO COMETA, TODO ESTO NO SE ANALIZA EN LA MESA, SIMPLEMENTE SE DICE QUE HAY QUE ELIMINAR EL FINANCIAMIENTO PERO NO SE PONE EL TEMA CENTRAL Y DE FONDO QUE SON ESTOS PUNTOS, ENTONCES HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO CON ESTA PROPAGANDA QUE SE ANDA DICIENDO A NIVEL NACIONAL PORQUE ES UNA TRAMPA, AL MOMENTO DE ELIMINAR EL FINANCIAMIENTO



PÚBLICO, SE ESTÁ ORILLANDO A QUE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO SALGA A RELUCIR Y NO LO DIGO YO, LO DICEN ANALISTAS, LOS DICEN EX PRESIDENTES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL E INTEGRANTES DEL MISMO Y DE ESTA MANERA SE DICE QUE DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO, PORQUE TAMPOCO ES MUCHO SON MILLONES SI, PERO SI SE TIENE QUE ANALIZAR LA REDUCCIÓN, PERO NO LA ELIMINACIÓN PORQUE TIENE UN TRASFONDO POLÍTICO QUE ES CONTROLAR UNA VEZ MÁS EL PROCESO ELECTORAL, SE QUIERE PRIVATIZAR EL PROCESO ELECTORAL A TAL PUNTO QUE PASE COMO LO QUE HA ESTADO SUCEDIENDO CON NUESTROS RECURSOS NATURALES, TANTO EL PETRÓLEO, PRIVATIZARON LA EDUCACIÓN, LA SALUD, Y EN OTROS ASPECTOS Y TODO ESTO HA TENIDO COMO CONSECUENCIA CENTRALIZACIÓN DEL PODER Y NOSOTROS NO ESTAMOS DE ACUERDO CON QUE SE CENTRALICE EL PODER PORQUE NO HAY Y NO DEBE DE HABER UN SOLO ENTE QUE DIGA QUÉ ES LO CORRECTO Y QUE NO PARA A NIVEL NACIONAL Y PARA NUESTRO ESTADO, ASÍ QUE EN TEMA DEL FINANCIAMIENTO VAMOS A ESTAR CON TODO LO QUE DIGA NUESTRO CONSEJO NACIONAL, NUESTRA DIRIGENCIA NACIONAL, PERO EL TEMA DE QUERER PRIVATIZAR LAS ELECCIONES AHÍ SI NO ESTAMOS DE ACUERDO, PORQUE TIENE JIRIBILLA EN CONTRA DE LA PROPIA DEMOCRACIA PARA PODER, LO REPITO, CONTROLAR EN LA INTENCIÓN DEL VOTO CIUDADANO AL NO DARLE OPCIÓN A OTROS ENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA? SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y POR LO TANTO YA NO HAY TEMAS QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE CLAUSURA LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y MUY BUENAS TARDES.-----



LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.

LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUAREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER
ROSAS.

MTRO. ABNER RONCES MEX.